

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo: 0

Número de Inscripción: 876

Número de Repertorio: 1856

Fecha de Repertorio: miércoles, 29 de julio de 2020

Naturaleza Acto: TESTAMENTO ABIERTO

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 29 de julio de 2020 13:35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>BENEFICIARIO</u>					
Natural	CLTE200936	BUITRAGO CAICEDO INDIRA LORENA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	CLTE200937	BUITRAGO MACIAS LADY ESTEFANIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	0955566807	BUITRAGO GALVIS KATHYA DEL PILAR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1350561591	BUITRAGO DELGADO ALVARO DIEGO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1315492411	BUITRAGO BARREIRO ALVARO JAVIER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312739954	BUITRAGO BARREIRO LUNA ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311364630	BUITRAGO RIVERA ALVARO JOSE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	CLTE200935	BUITRAGO TEJADA ALVARO GERARDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>TESTADOR</u>					
Natural	1310399033	BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

Nombre del Cantón:

GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 10 de octubre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1291105000	15/07/2008 0:00:00	4758		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

-Este:

Lote de terreno número CINCO, de la Manzana I de la Urbanización " Ciudad del Sol". dentro de las siguientes medidas y linderas por el Frente,Catorce metros con la calle Pública.por Atras ;Catorce metros y lotes siete y ocho. costado Derecho, Catorce metros punto cincuenta y con lote seis. costado Izquierdo: Catorce metros punto cincuenta y con lote cuatro. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Urbanización " Ciudad del Sol"

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

El Sr. Alvaro Buitrago Garces declara libre y voluntariamente que el total de su acervo o patrimonio sucesorio sera dividido a favor de los asignatarios de la siguiente forma de conformidad a las reglas sucesorias del codigo civil, 1.- la cuota legitimaria equivalente al 50% de su exclusivo patrimonio se debera repartir en 8 partes iguales entre sus ochos hijos, 2.- la porcion de mejoras equivalentes a una cuarta parte del patrimonio sucesorio de libre adjudicacion entre los descendientes del testador se asigna en su totalidad y con exclusividad a su hijo que responde a los nombre de ALVARO JOSE BUITRAGO RIVERA, 3.- la cuota de libre disposicion equivalente al 25% restante del patrimonio sucesorio de libre asignacion por parte del testador se le asigna en su totalidad y con exclusividad a su hijo que responde a los nombre de Alvaro Jose Buitrago Rivera.

Imposicion de condicion: El testador por medio de la presente escritura publica declara que a su hijo Alvaro Jose Buitrago Rivera le impone la condicion de no podra vender ninguna de las acciones participantes o bienes que haya recibido de la porcion otorgada como mejoras y de libre disposicion hasta que cumpla los treinta años de edad.

DESIGNACION DE ALBACEA.- declara que es su voluntad designar como albacea testamentaria a Laura Trinidad Delgado Holguin, a quien la

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo: 0

Número de Inscripción: 876

Número de Repertorio: 1856

Fecha de Repertorio: miércoles, 29 de julio de 2020

Naturaleza Acto: TESTAMENTO ABIERTO

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

libera de rendir caucion.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

876

Número de Repertorio:

1856

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de TESTAMENTO ABIERTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 876 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE200936	BUITRAGO CAICEDO INDIRA LORENA	BENEFICIARIO
CLTE200937	BUITRAGO MACIAS LADY ESTEFANIA	BENEFICIARIO
0955566807	BUITRAGO GALVIS KATHYA DEL PILAR	BENEFICIARIO
1350561591	BUITRAGO DELGADO ALVARO DIEGO	BENEFICIARIO
1315492411	BUITRAGO BARREIRO ALVARO JAVIER	BENEFICIARIO
1312739954	BUITRAGO BARREIRO LUNA ALEJANDRA	BENEFICIARIO
1311364630	BUITRAGO RIVERA ALVARO JOSE	BENEFICIARIO
CLTE200935	BUITRAGO TEJADA ALVARO GERARDO	BENEFICIARIO
1310399033	BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO	TESTADOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1291105000	4758	TESTAMENTO ABIERTO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TESTAMENTO ABIERTO

Fecha : 29-jul./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 29 de julio de 2020

miércoles, 29 de julio de 2020



9R4IG6ULZVA1285

Page 1 of 1

REPUBLICA
JUDICATURA

Id: 001-006-000060640



20190901038P03965

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



20190901038P03965

ACTO O CONTRATO:
TESTAMENTO ABIERTO

FECHA: 10 DE OCTUBRE DEL 2019. (11:49)

OTORGADO POR

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DEL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Factura: 001-006-000060640



20190901038P03965

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20190901038P03965						
ACTO O CONTRATO:							
TESTAMENTO ABIERTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2019. (11.49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUITRAGO GARCÉS ALVARO GUMERCINDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310399033	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SUÁREZ QUIROZ MARIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305270074	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	TOMALA GONZÁLEZ BETTY ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914847173	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	SUÁREZ TUBAY CRISTINA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312076977	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

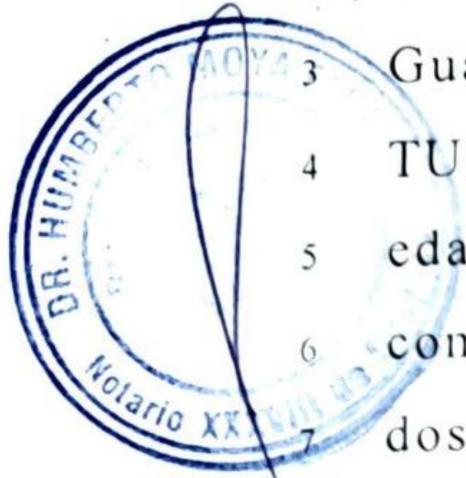


1 *No. 2019-09-01-038-P03965 ESCRITURA
2 DE TESTAMENTO PÚBLICO O
3 ABIERTO QUE OTORGA EL SEÑOR
4 ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO
5 GARCES; Y, DECLARACIONES DE
6 LOS TESTIGOS LOS SEÑORES MARIO
7 ERNESTO SUAREZ QUIROZ,
8 CRISTINA ARACELY SUAREZ TUBAY
9 Y BETTY ARACELY TOMALA
10 GONZALEZ.-----

11 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

12 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
13 Guayas, República del Ecuador, el día diez de Octubre del
14 año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR HUMBERTO**
15 **MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón,
16 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
17 la celebración de la presente escritura pública: por una
18 parte, el señor **ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO**
19 **GARCES**, quien declara ser de estado civil divorciado,
20 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, con cedula de
21 ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, nueve, nueve,
22 cero, tres, tres, (1310399033), de profesión de ejecutivo,
23 domiciliado en el cantón Manta, pero de tránsito por esta
24 ciudad de Guayaquil, en calidad de TESTADOR; y, por otra
25 parte: el señor MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ quien
26 declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de
27 nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado, con cedula
28 de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, siete, cero,

1 cero, siete, cuatro (1305270074), ejecutivo, y domiciliado en
2 el cantón Manta, pero de tránsito por esta ciudad de
3 Guayaquil; la señora CRISTINA ARACELY SUAREZ
4 TUBAY quien declara ser de estado civil casada, mayor de
5 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera
6 comercial, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno,
7 dos, cero, siete, seis, nueve, siete, siete (1312076977),
8 ingeniera comercial, y domiciliada en el cantón Manta, pero
9 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil;; y, la señora
10 BETTY ARACELY TOMALA GONZALEZ, quien declara
11 ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad
12 ecuatoriana, de ocupación estudiante, con cedula de
13 ciudadanía número cero, nueve, uno, cuatro, ocho, cuatro,
14 siete, uno, siete, tres (0914847173) y domiciliada
15 domiciliado en el cantón Manta, pero de tránsito por esta
16 ciudad de Guayaquil; quienes comparecen en calidad de
17 TESTIGOS, capaces para obligarse y contratar, a quienes de
18 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
19 de identificación que con su autorización han sido verificados
20 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
21 Registro Civil; y, papeletas de votación, y demás documentos
22 debidamente certificados que se agregan al presente
23 instrumento como habilitantes. Bien instruido en el objeto y
24 resultados de esta escritura, para que la autorice me presenta
25 la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
26 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
27 incorporar una por la cual conste una Testamento Público o
28 Abierto, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:





1 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece
2 a la celebración de la presente escritura de testamento
3 abierto: por una parte, el señor ALVARO GUMERCINDO
4 BUITRAGO GARCES, a quien en adelante y para efectos de la
5 presente escritura pública se lo podrá denominar
6 simplemente como EL OTORGANTE Y/O TESTADOR; y,
7 por otra parte los señores MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ,
8 CRISTINA ARACELY SUAREZ TUBAY y BETTY ARACELY
9 TOMALA GONZALEZ, a quienes en adelante y para efectos
10 de la presente escritura se las podrán denominar
11 simplemente como LOS TESTIGOS. **CLÁUSULA**
12 **SEGUNDA: DECLARACIONES GENERALES.-** A) El
13 señor ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES,
14 comparece libre y voluntariamente por sus propios derechos,
15 en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, sin
16 presiones de ninguna naturaleza, declarando que nació en la
17 ciudad de Tumbaco, Colombia, el día dieciocho de febrero
18 del año mil novecientos cincuenta y dos, que a la fecha tiene
19 sesenta y siete años de edad y que se encuentra en su sano
20 juicio, que su domicilio está ubicado en el catón Manta,
21 Provincia de Manabí. B) Durante su vida, EL TESTADOR
22 contrajo matrimonio con la señora OLGA GALVIS DE
23 BUITRAGO, con quien tuvo a su hijo de nombres: KATHYA
24 DEL PILAR BUITRAGO GALVIS. C) En la actualidad se
25 encuentra en unión de hecho, legalmente reconocida, con la
26 señora MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ, la
27 cual se adjunta como documento habilitante a la presente
28 escritura pública. Es preciso indicar que en la unión de



1 hecho que EL TESTADOR mantiene con la señora MARIA
2 MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ, pactaron régimen
3 económico propio de administración de bienes,
4 estableciendo que permanecerá en el patrimonio de cada
5 uno, por separado los bienes que conforme a las reglas
6 generales deberían ingresar al haber de la sociedad de
7 bienes. También declararon que todos los bienes que
8 adquieran no pasarán a integrar el haber social sino el
9 personal de las partes. D) El TESTADOR declara que, a lo
10 largo de su vida, ha procreado ocho hijos que responden a
11 los nombres de: KATHYA DEL PILAR BUITRAGO
12 GALVIS, ALVARO GERARDO BUITRAGO TEJADA,
13 INDIRA LORENA BUITRAGO CAICEDO, LADY
14 ESTEFANIA BUITRAGO MACIAS, ALVARO JOSÉ
15 BUITRAGO RIVERA, LUNA ALEJANDRA BUITRAGO
16 BARREIRO, ALVARO JAVIER BUITRAGO BARREIRO,
17 ALVARO DIEGO BUITRAGO DELGADO; y, que todos sus
18 hijos se encuentran vivos al momento de celebrar la presente
19 escritura. E) Por otra parte, los testigos, esto es, los señores
20 MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ, CRISTINA
21 ARACELY SUAREZ TUBAY y BETTY ARACELY
22 TOMALA GONZALEZ declaran comparecer
23 voluntariamente, y encontrarse domiciliados en la ciudad de
24 Manta, Provincia de Manabí; conocer al TESTADOR y a la
25 señora MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ y no
26 tener ningún impedimento para participar en este acto
27 testamentario. **CLÁUSULA TERCERA: ASIGNACIÓN DE**
28 **HABER HEREDITARIO.-** El señor ALVARO GUMERCINDO



1 BUITRAGO GARCES, declara libre y voluntariamente que el
2 total de su acervo o patrimonio sucesorio será dividido a
3 favor de los asignatarios de la siguiente forma y de
4 conformidad a las reglas sucesorias del Código Civil: 1.- La
5 cuota legitimaria equivalente al 50% de su exclusivo
6 patrimonio se deberá repartir en 8 partes iguales: entre sus
7 ocho hijos que responden a los nombres de: KATHYA DEL
8 PILAR BUITRAGO GALVIS, ALVARO GERARDO
9 BUITRAGO TEJADA, INDIRA LORENA BUITRAGO
10 CAICEDO, LADY ESTEFANIA BUITRAGO MACIAS,
11 ALVARO JOSÉ BUITRAGO RIVERA, LUNA ALEJANDRA
12 BUITRAGO BARREIRO, ALVARO JAVIER BUITRAGO
13 BARREIRO, ALVARO DIEGO BUITRAGO DELGADO. 2.-
14 La porción de mejoras equivalente a una cuarta parte del
15 patrimonio sucesorio de libre adjudicación entre los
16 descendientes del testador se asigna en su totalidad y con
17 exclusividad a su hijo que responde a los nombres de
18 ALVARO JOSÉ BUITRAGO RIVERA y 3.- Finalmente, la
19 cuota de libre disposición equivalente al 25% restante del
20 patrimonio sucesorio de libre asignación por parte del
21 testador se la se asigna en su totalidad y con exclusividad a
22 su hijo que responde a los nombres de ALVARO JOSÉ
23 BUITRAGO RIVERA. **CLÁUSULA CUARTA:**
24 **IMPOSICION DE CONDICION.-** El testador, por medio de
25 la presente Escritura Pública declara que: A su hijo, el señor
26 ALVARO JOSÉ BUITRAGO RIVERA, le impone la
27 condición de que no podrá vender ninguna de las acciones,
28 participaciones o bienes que haya recibido en la porción



1 otorgada como mejoras y de libre disposición mencionadas
2 en la cláusula que antecede, hasta que cumpla los treinta
3 años de edad. **CLÁUSULA QUINTA: DESIGNACION DE**
4 **ALBACEA.-** El señor ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO
5 GARCES, declara que es su voluntad designar como albacea
6 testamentaria a LAURA TRINIDAD DELGADO HOLGUIN,
7 portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero,
8 seis, tres, tres, cuatro, cuatro, tres, dos (1306334432), a
9 quien la libera de rendir caución, albaceazgo que lo
10 confieren con tenencia de bienes, quedando a cargo de la
11 albacea la ejecución de la disposición testamentaria, por lo
12 cual se fija un plazo de hasta un (1) año, debiendo
13 precautelar que se pague las deudas hereditarias que
14 pudiesen existir, los gastos médicos, los impuestos a la
15 sucesión y los gastos funerarios, los mismos que se
16 descontaran de cada uno de las cuotas asignadas a prorrata
17 de cada heredero. **CLÁUSULA SEXTA:**
18 **DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS.-** Los señores
19 MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ, CRISTINA
20 ARACELY SUAREZ TUBAY y BETTY ARACELY
21 TOMALA GONZALEZ manifiestan que el presente
22 testamento público o abierto recoge fielmente la voluntad
23 del señor ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES.
24 Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de
25 estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la
26 presente Escritura Pública.- Abogado Javier Cardoso
27 Andrade con Registro Profesional número cero nueve – dos mil
28 nueve – seiscientos quince.- Foro de Abogados. Hasta aquí la

Manta, 3 de octubre del 2016

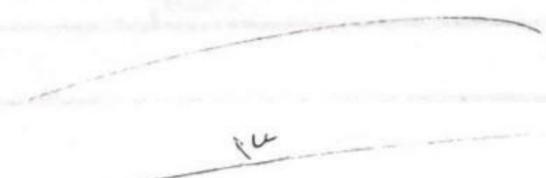


Señor
Director del Registro Civil cantón Manta
Ciudad.-

De mi consideración:

El que suscribe la presente, en mi calidad de Notario Suplente Séptimo del cantón Manta, tengo a bien dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento que con esta fecha en la Notaría a mi cargo se ha procedido una vez cumplidos los preceptos jurídicos pertinentes a solemnizar conforme a la Ley la UNIÓN DE HECHO de los señores **ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES y MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ**; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles efectúo la notificación de la realización de dicho acto contenido en el Protocolo número 20161308007P03443 de esta fecha, el mismo que se deberá inscribir en los libros correspondientes.

Atentamente,


NOTARIO SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
AP:4402-DP13-2016-KP

6

Factura: 002-002-000014856



20161308007P03443

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308007P03443						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO 176							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2016, (15 48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310399033	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704061159	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LEON NAVARRETE JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310584352	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	EMPUÑO BRIONES ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312577404	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

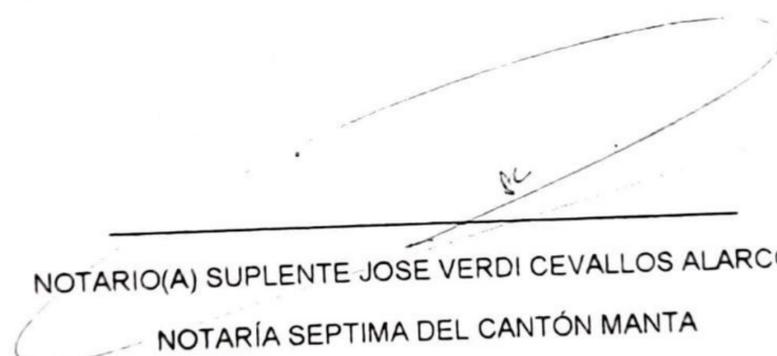
NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P03443						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
Jurídica	GEOPAXI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992262427001		GERENTE GENERAL	VAPO GUMERCINDO VAPO GARCÉS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN			Cantón		Parroquia		
Provincia			MANTA		MANTA		
MANABI							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 5530-dp13-2016-kp





2016	13	08	007	P03443
------	----	----	-----	--------

DECLARACION PARA SOLEMNIZAR LA UNION DE HECHO ENTRE EL SEÑOR ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES Y MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de octubre del año dos mil dieciséis; ante mí, **ABOGADO JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON**, Notario Suplente Séptimo de este cantón, comparecen por sus propios derechos, los señores **ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES** y **MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ**, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciados respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta; acompañados de sus testigos los señores Julio Cesar León Navarrete y Ana María Empuño Briones, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta, todos portadores de sus Cédulas de Ciudadanías que fueron presentadas y devueltas: hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes por la presentación de sus cédulas de conocer doy fe.

Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **DECLARACION PARA SOLEMNIZAR UNION DE HECHO**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes una vez examinados que fueron que proceden sin temor reverencial, seducción, coacción o amenazas de ninguna índole me pidieron que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR**

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (F)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR



NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reconocimiento de Unión de hecho. **PRIMERA.-ORTORGANTES.-** Otorga esta escritura los señores BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO Y GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciados, inteligentes del idioma castellano, domiciliados en la ciudad de Manta, mayores de edad, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. Acompañados de sus testigos los señores Julio Cesar León Navarrete con cedula de ciudadanía número uno tres uno cero cinco ocho cuatro tres cinco guión dos (131058435-2) y Ana María Empuño Briones con cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cinco siete siete cuatro cero cuatro (131257740-4). **SEGUNDA.- FORMALIZACIÓN DE LA UNIÓN DE HECHO.-** Los comparecientes manifiestan en forma expresa, por la presente escritura pública, que es su voluntad el de constituir formalmente la unión de hecho que vienen manteniendo desde hace dos años, en forma estable y monogámica habiendo de esta forma formado de hecho un hogar, con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente, por lo que declaran reconocerse mutuamente los derechos y obligaciones, similares a los que genera el matrimonio. **TERCERA.-CAMBIO DE REGIMEN ECONÓMICO DE UNIÓN DE HECHO:** en virtud del artículo 222 del Código Civil; el cual estipula que: “la unión de hecho genera los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio y da origen a una sociedad de bienes.”, a más del artículo 224 que señala que “La estipulación de otro régimen económico distinto al de la sociedad de bienes deberá constar de escritura pública.” Tenemos a bien otorgar por este instrumento el cambio de régimen jurídico de la unión de hecho, a fin de establecer un régimen propio de administración de bienes. Para lo cual expresemos lo siguiente: a) Los

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N: **131257740-4**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
EMPUÑO BRIONES ANA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-07-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABIL/AUDITORIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EMPUÑO DELGADO HUGO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES MERA MARIA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-28

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

V12337122





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1312577404
Nombres del ciudadano: EMPUÑO BRIONES ANA MARIA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1988
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: EMPUÑO DELGADO HUGO RENE
Nombres de la madre: BRIONES MERA MARIA CONCEPCION
Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MONICA JANNETH MONTALVO MANCHENO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03 10:02:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-12aba12629b7464



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131058435-2**

LEON NAVARRETE JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-07-19**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LEON CUZME CESAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NAVARRETE ZAMBRANO JUANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04

V4343V4442

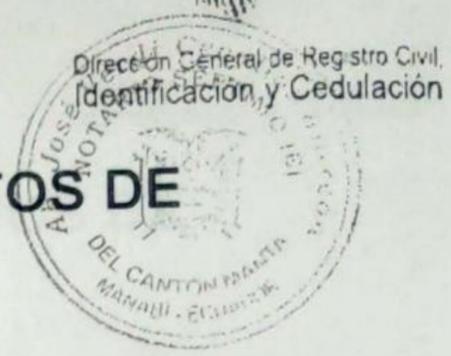
[Signature] *[Signature]*

IMPRESO GENERAL FRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Julio Cesar León N

Número único de identificación: 1310584352
Nombres del ciudadano: LEON NAVARRETE JULIO CESAR
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1988
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2007
Nombres del padre: LEON CUZME CESAR OSWALDO
Nombres de la madre: NAVARRETE ZAMBRANO JUANA ROSA
Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MONICA JANNETH MONTALVO MANCHENO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.03 11:02:45 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

DISTRIBUCIÓN: SUPERIOR
CATEGORÍA / OCUPACIÓN: ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES: GAVILANES RODRIGUEZ PEDRO DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES: JIMENEZ GALLEGOS MARIA PORFIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: MANTA 2015-06-16
EXPIRACION: 2025-06-16

V133311222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-09-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



Handwritten signatures and stamps

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CRE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 2009



092

092 - 0186

0704061159
CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO: GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN MACHALA
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maria Monserrat

Número único de identificación: 0704061159

Nombres del ciudadano: GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: GAVILANES RODRIGUEZ PEDRO DE JESUS

Nombres de la madre: JIMENEZ GALLEGOS MARIA PORFIRIA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MONICA JANNETH MONTALVO MANCHENO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03 10:02:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-670f3cbb680f4fb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310399033

Nombres del ciudadano: BUITRAGO GARCÉS ALVARO GUMERCINDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARMADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BUITRAGO GUMERCINDO

Nombres de la madre: GARCÉS KERIMA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MONICA JANNETH MONTALVO MANCHENO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03 17:59:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-a4d6b96bb7604bc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

otorgantes señores BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO Y GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT libre y voluntariamente declaran que permanecerá en el patrimonio de cada uno, por separado los bienes que conforme a las reglas generales deberían ingresar al haber de la sociedad de bienes, como son: Los salarios, sueldos, remuneraciones o emolumentos de todo género o especie que obtuvieren en el ejercicio de oficios o empleo públicos o privados, por lo consiguiente todos los bienes muebles e inmuebles que adquieran con esos valores, no pasaran a integrar el haber social sino el persona de los otorgantes. Así como los frutos civiles, intereses, pensiones, réditos, utilidades y lucro de cualquier naturaleza que prevengan sea de bienes sociales, sea de los bienes propios de cada uno de las partes y que se devenguen durante la unión de hecho, serán administrados directamente por cada uno de ellos y para su propio beneficio personal. Tampoco formara parte del haber social las cosas fungibles especies muebles y bienes que cualquier de los otorgantes haya adquirido antes de la unión de hecho a título oneroso o gratuito. Por consiguiente todos los bienes muebles e inmuebles que adquieran, con esos valores, no pasaran a integrar el haber social sino el personal de las partes. b) El señor BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO manifiesta que no ingresara la unión de hecho que formara con la señora GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT las acciones que posee en las compañías INMOBILIARIA DEL MAR, GEOPAXI, BRISATUN S.A, y futuras que adquiera. **CUARTO.-** Los comparecientes aceptan y autorizan al señor notario para que se sirva agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. Atentamente, (FIRMADO) Doctor César León Cuzme. Matrícula Número trece guion dos mil tres guion cuarenta (13-2006-40) Foro de Abogados." Hasta aquí la minuta preinserta que fue leída en forma íntegra a los declarantes, aquellos que se afirman y



Ab. José Verdí Cevallos Alarcón

NOTARIO SEPTIEMBRE

EL CONTORNO MINUTA

MINUTEI-EQUAL



ratifican en todo lo expuesto para lo cual solemnizo la declaración para solemnizar la Unión de Hecho de los señores ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES y MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ, de contenido en la minuta insertada en esta escritura y, firmando conmigo el Notario en unidad de acto. **DOY FE.-**

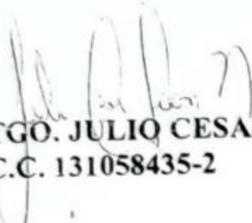
ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES
C.C. 131039903-3



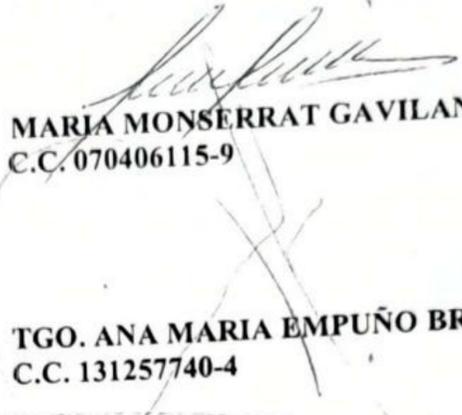
MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ
C.C. 070406115-9



TGO. JULIO CESAR LEON NAVARRETE
C.C. 131058435-2



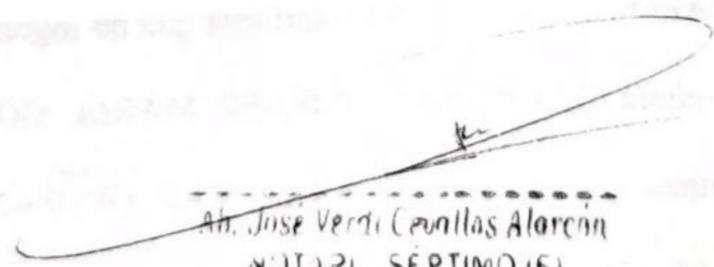
TGO. ANA MARIA EMPUÑO BRIONES
C.C. 131257740-4



NOTARIO SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
AP:4402-DP13-2016-KP

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-



Ab. Jose Verdi Cevallos Alarcon
NOTARIO SEPTIMO (E)
DEL CANTON MANTA,
MANTA - ECUADOR





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

59.682.001

BARRAGO CAICEDO

APELLIDOS

INDIRA LORENA

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1983

TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

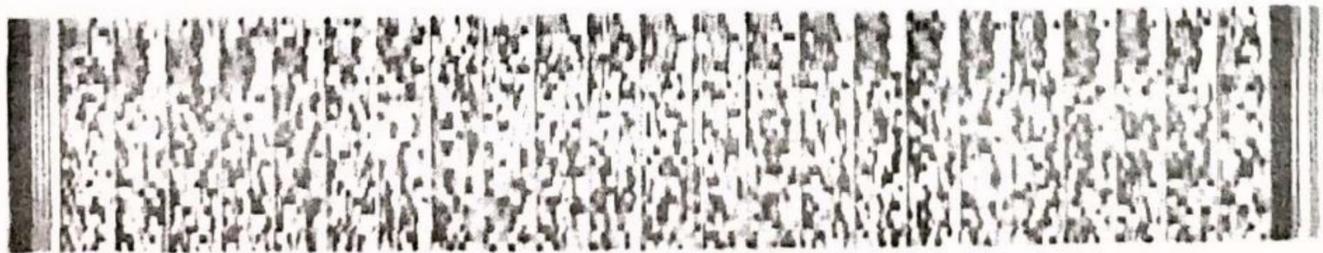
G.S RH

SEXO

04-ABR-2001 TUMACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2313900-00285398-F-0059682001 20110325

0026255682A 2

35864774



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 095556680-7

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUITRAGO GALVIS
KATHYA DEL PILAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Tumbaco**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-07-20**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

DISTRITO DE GUAYACUL
PROCESO DE REGISTRO
LA PERLA POR LA LEY

BUITRAGO GARCER ALVARO GONZALEZ
GALVIS DE BUITRAGO OLGA
GUAYACUL
2013-09-15
FECHA DE EXPIRACION
2023-03-13

Kathya Buitrago

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA 131136463-0
 APELLIDOS Y NOMBRE
**BUITRAGO RIVERA
 ALVARO JOSE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **2000-05-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / EDUCACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIVERA PEREZ VANESSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-27

V4343V4222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA MED N. 131549241-1
APELLIDOS Y NOMBRES
BUITRAGO BARRERO
ALVARO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 2008-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BHCIAL ESTUDIANTE

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUITRAGO GARCÉS ALVARO GUMERCINDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRERO CUENCA ZAIRA YADIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-25

NO FIRMA
FAMA DEL REGISTRO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton MANTA*****
 correspondiente a 2013 Tomo 23-OT Pagina 95 , Acta 95 ; consta
 la inscripcion de: BUITRAGO DELGADO ALVARO DIEGO

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
 Provincia de MANABI*****; el CUATRO **** de ENERO *** del DOS MIL
 TRECE ***** ;HIJO de: BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DELGADO FORTTY NATASHA MICHELLE
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 27 de OCTUBRE * del 2016.

Cedula: 135056159-1

Ing. Mo. Fernando Rivera A.
 OPERADOR DE SERVICIOS
 COORDINACION ZONAL 4
 MANABI - STO. DOMINGO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



COPIA INTEGRAL
 MANABI - STO. DOMINGO

215 (60)



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 16 Pág 255 Acta 5570

En NANTA provincia de MANABI hoy día VEINIPLEVE de DICIEMBRE del dos mil el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de.

NOMBRES: LADY ESTEFANIA APELLIDOS: ENRIQUE MACIAS

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 24 MAYO/2000

LUGAR: NANTA del Cantón MANA Provincia MANABI

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALVARO GONZALEZ BULTRAGO GARCIA de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO con Cédula de Id. Nº 15033903-7

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ENRIQUE MACIAS SOLARZANO de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil SOLTERA con Cédula de Id. Nº 150719451-2

Solicitó esta inscripción: LOS PADRES con Cédula Nº

OBSERVACIONES:

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

ESTA INSCRIPCION SE REALIZA POR RESOLUCION DE ESTA JEFATURA SOLICITUD N° 176365

Handwritten signatures and fingerprints (Pulgar izquierdo, Pulgar derecho) in the designated areas.

FIRMAS:

Reconocida por ... mediante ... con fecha ... cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Legitimada por sus padres ... mediante matrimonio celebrado en la oficina de ... con fecha ... e inscrito en el tomo ... pág. ... acta ...

Jefe de Oficina

Contrato matrimonial con ... en la oficina de ... e inscrito en el tomo ... pág. ... acta ... con fecha ... de ... de

Jefe de Oficina

Falleció el ... de ... de 19... y su defunción consta inscrita en la oficina de ... en el tomo ... pág. ... acta ... de ... de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Blank space for additional notes or marginalia.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130633443-2



CIUDADANIA
APPELLIDO Y NOMBRES
DELGADO HOLGUIN
LAURA TRINIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



TR. EN SUPERIOR PROFESION MAGISTER

NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MERO RUMALDO VALBITIN

NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN MARUJA SEBASTIANA

FECHA DE EXPIRACION

MANTA
2017-12-06

FECHA DE EXPIRACION
2027-12-06

Laura Delgado



00084774



0028 F

0028 - 282

1306334432

DELGADO HOLGUIN LAURA TRINIDAD



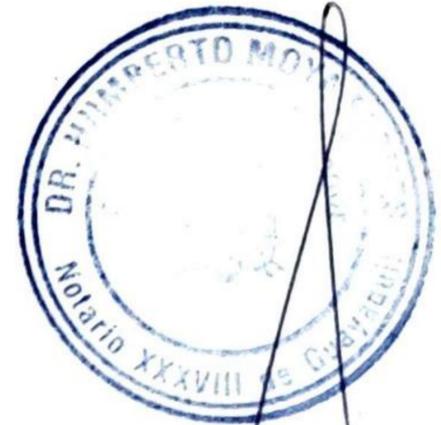
MANABI

MANTA

1

MANTA

1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131039903-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUITRAGO GARCÉS
ALVARO GUMERCINDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Tumaco**
FECHA DE NACIMIENTO **1952-02-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARMADOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUITRAGO GUMERCINDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GARCÉS KERIMA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL
2013-01-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-31**

V1333V1122



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

MANABÍ

10 de Abril de 2019

FECHA: 10 de Abril de 2019 N° 131039903-3

Certifico que la (el) Ciudadana (o):
BUITRAGO GARCÉS ALVARO GUMERCINDO
Portadora(o) de la cedula de ciudadanía N°
131039903-3

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, valido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

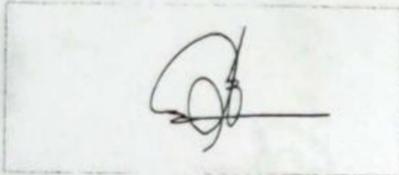
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cajeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

Nota: este certificado es gratuito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310399033

Nombres del ciudadano: BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARMADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BUITRAGO GUMERCINDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: GARCES KERIMA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-267-20253



199-267-20253

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CULDADES

N. 130527007-4



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS
SUAREZ QUIROZ
MARIO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BANIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1957-07-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARJORIE JOHANNA
VERA ZAMBRANO



V4343/4442

SUPERIOR **ABOGADO**
SUAREZ MOLINA MARIO FIDEL
QUIROZ NORA FLORIDALBA
MANTA
2015-09-01
2025-09-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0003 M 0003 - 130 1305270074

SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

1305270074



08-09-2015

MANABI

MANTA

1

LOS ESTEROS

3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305270074

Nombres del ciudadano: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA ZAMBRANO MARJORIE JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: SUAREZ MOLINA MARIO FIDEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ NORA FLORIDALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-267-20345



193-267-20345

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091484717-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES **TOMALA GONZALEZ BETTY ARACELY**
 LUGAR DE NACIMIENTO **SANTA ELENA COLONCHE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TOMALA TOMALA ANGEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZALEZ POZO ELSA ANGELICA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SANTA ELENA 2011-01-17**
 FECHA DE EXPIRACION **2021-01-17**

Handwritten signature

Handwritten signature: Betty Aracely



CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABÍ

FECHA: **25/03/2019** No. **6049**

Certifico que la (el) ciudadana (o)

TOMALA GONZALEZ BETTY ARACELY

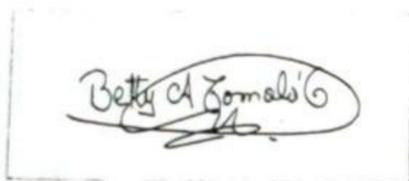
Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No. **0914847173**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no oxime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser congado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914847173

Nombres del ciudadano: TOMALA GONZALEZ BETTY ARACELY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA
ELENA/COLONCHE

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TOMALA TOMALA ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ POZO ELSA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-267-20481



196-267-20481

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131207697-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ TUBAY CRISTINA ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: **1986-11-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
FREDDY IGNACIO VERA COPPIANO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMERC/INTERNACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ ANGEL GUMERCINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TUBAY PACHECO BETTY ARACELY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-07-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-09

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
E233314222
Notario X
Guayaquil

00048487

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDUADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0023 F JUNTA N.
0023 - 042 CERTIFICADO N.
1312076977 CEDULA N.

SUAREZ TUBAY CRISTINA ARACELY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**



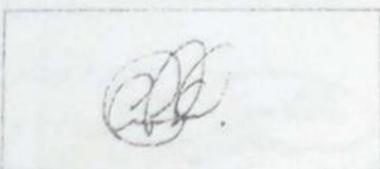

ELECCIONES SECCIONALES MUNICIPALES
2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Jessica Velásquez
PRESIDENTA DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312076977

Nombres del ciudadano: SUAREZ TUBAY CRISTINA ARACELY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.INTERNAC.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA COPPIANO FREDDY IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: SUAREZ ANGEL GUMERCINDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TUBAY PACHECO BETTY ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-267-20441



190-267-20441

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 Minuta.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la
2 Notaria en alta voz al compareciente; éste la aprobó y firmó en
3 unidad de acto conmigo, La Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

4
5
6
7
8
9
10

11 **ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES**

12 **Ced. No. 1310399033**

13 **Cert. Vot.**

14 **TESTADOR**

15
16
17
18

19 **MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ**

20 **Ced. No. 1305270074**

21 **Cert. Vot. 0003-130**

22 **TESTIGO**

23
24
GUAYACUIL 14 DE OCTUBRE DEL 2019

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Betty Aracely Tomala G.

BETTY ARACELY TOMALA GONZALEZ

Ced. No. 0914847173

Cert. Vot.

TESTIGO



[Signature]

CRISTINA ARACELY SUAREZ TUBAY

Ced. 1312076977

Cert. Vot.

TESTIGO

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **VEINTIDO** FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 14 DE OCTUBRE DEL 2019

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO**





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

BITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO

NUI/Pasaporte: 1310399033

Sexo: HOMBRE

Edad: 68

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 20 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 23 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Tomo / Página / Acta: 2 / 86 / 86

Datos del padre: BITRAGO GUMERCINDO

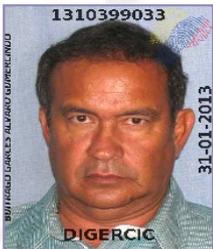
Datos de la madre: GARCES KERIMA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INFECCIÓN DEBIDO A CORONAVIRUS, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, CHOQUE SEPTICO, INSUFICIENCIA RENA

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MERINO CALLE LEISY CRISTINA



N° de certificado: 209-312-61081



209-312-61081

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

4758

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20004757

Certifico hasta el día de hoy 10/06/2020 11:15:39:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 1291105000
Fecha Apertura: martes, 15 de julio de 2008 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Urbanización " Ciudad del Sol"

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número CINCO, de la Manzana I de la Urbanización " Ciudad del Sol". dentro de las siguientes medidas y linderas por el Frente,Catorce metros con la calle Pública.por Atras ;Catorce metros y lotes siete y ocho. costado Derecho, Catorce metros punto cincuenta y con lote seis. costado Izquierdo: Catorce metros punto cincuenta y con lote cuatro. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS.

-Este:

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	355	17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	15	19/sep./2003	447	478
PLANOS	PLANOS	26	30/jul./2004	143	225
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	1	04/ene./2005	2	53
PLANOS	PLANOS	28	05/dic./2005	236	289
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	308	28/mar./2007	3.798	3.842
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	779	28/mar./2007	10.779	10.824
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	34	07/ene./2019	1.124	1.141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 9] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el : lunes, 17 de febrero de 2003

Número de Inscripción: 355

Folio Inicial: 3588

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 752

Folio Final: 3615

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de febrero de 2003

a.- Observaciones:

La Compañía CONMANABI S:A vende a favor de la Compañía Cercado S.A. un lote que tiene por el norte doscientos quince metros liderando con terrenos de la compañía Vipa.Por el sur doscientos quince metros y terrenos de los vendedores,por el este trescientos treinta y seis metros y lindera con terrenos del Abg.Jorge Pico y por el oeste trescientos treinta y seis metros liderando con terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de setenta y dos mil doscientos cuarenta metros cuadrados terreno inscrito con fecha 29 de Noviembre de 1990.Así mismo el lote mencionado en el literal B el cual arroja una superficie de 51.033 metros cuadrados.Además la

compañía Conmanabi tiene a bien dar en venta un lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula anterior cuya superficie es de 17.187,81 metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) 144.77 metros cuadrados y compañía Vipa S.A. Por el costado derecho (Este) 18 metros mas ángulo de 270 grados con 299 metros compañía Conmanabi S.A. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros, mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y vía de protección ;igualmente la Compañía Conmanabi S.A. procede a vender otro lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula segunda, terreno que lo separa por la faja de terreno que le queda o reserva el anterior vendedor, donde pasa el poliducto y la vía de protección de Petroecuador, terreno mencionado que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 80 metros con la compañía Vipa. Por atrás (sur) 164 metros mas 39 metros y varios posesinarios: Por el costado derecho (Este) 189 metros, mas 220 metros, mas 49 metros y área de terreno que se reserva el anterior vendedor y lo que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148,43 metros mas 188,85 metros mas 35,83 metros. linderando además con propiedades particulares con un área total de 61.970 metros cuadrados. La compañía esto es el cercado manifiesta que según aprobación de unificación otorgada por la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Manta, unifica los tres primeros lotes de terrenos detallados en la tercera cláusula, el mismo que se establece con los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 166,85 metros, mas 356.41 metros y compañía vipa S.A. Por atrás (sur) con 45 metros, mas ángulo de 270 grados con 10 metros, mas ángulo de 108 grados con 30 metros mas ángulo de 252 grados con 30 metros y con terrenos de Mario Coello Izquierdo, mas ángulo de 108 grados con 287 metros y varios posesionarios, Por el costado derecho (Este) con 336 metros y terrenos del Abg. Jorge Pico. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Unifica los tres primeros lotes de terrenos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	EMPRESA CONMANABI S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1751	29/nov./1990	2.337	2.339
COMPRA VENTA	213	24/ene./1991	1.108	1.113

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 16 de junio de 2003

Número de Inscripción: 1077

Folio Inicial: 4736

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2397

Folio Final: 4762

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 2003

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos que actualmente se encuentran ubicados adjuntos e el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta. El PRIMER LOTE.-tiene un área de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE.-Tiene una Superficie total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. EL TERCER LOTE.-tiene una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA		MANTA
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 9] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el : viernes, 19 de septiembre de 2003

Número de Inscripción: 15

Folio Inicial: 447

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3871

Folio Final: 478

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de agosto de 2003

a.- Observaciones:

Siete lotes de terrenos ubicados en el área de Protección del Poliducto en la Parte Posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
FIDUCIARIO	COMPANIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPANIA CONSERVIGESA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	FERAUD MORAN RAUL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPANIA ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S. A. MEGAINMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPANIA ELART S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762

Registro de : PLANOS

[4 / 9] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 2004

Número de Inscripción: 26

Folio Inicial: 143

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3192

Folio Final: 225

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 2004

a.- Observaciones:

Se Crea la Urbanización Ciudad del Sol; Ubicados adjuntos en el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil; Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 9] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de enero de 2005

Número de Inscripción: 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 60

Folio Final: 53

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de noviembre de 2004

a.- Observaciones:

CONVENIO DE RESTITUCION PARCIAL A TITULO DE FIDEICOMISO MERCANTIL, que celebran la Compañía El Cercado S. a. Cercadosa y el Fideicomiso Mercantil el cercado, representado por su Fiduciaria, la Compañía Administradora de Fondos del Pichincha Fondospichincha S. A. En la que restituye las etapas H,O,D, I,F,G, quedando en propiedad del Fideicomiso las restantes, hasta que vayan alcanzando su punto de inicio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL CERCADO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	15	19/sep./2003	447	478

Registro de : PLANOS

[6 / 9] PLANOS

Inscrito el : lunes, 05 de diciembre de 2005

Número de Inscripción: 28

Folio Inicial: 236

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5882

Folio Final: 289

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2005

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE PLANO, de las Manzanas I,J,K,T, Casa Club y X2 de la Urbanización Ciudad del Sol, otorgada entre las Compañías El Cercado S. A, Elart S.A. y el Banco del Pichincha S. A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	26	30/jul./2004	143	225

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 9] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el : miércoles, 28 de marzo de 2007

Número de Inscripción: 308

Folio Inicial: 3798

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1458

Folio Final: 3842

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de enero de 2007

a.- Observaciones:

Constitución de hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar. lote de terreno número CINCO, de la Manzana I. de la Urbanización Ciudad del Sol, con una Sup. de Doscientos Tres Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762
COMPRA VENTA	779	28/mar./2007	10.779	10.824

[8 / 9] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el : miércoles, 28 de marzo de 2007 **Número de Inscripción:** 779 **Folio Inicial:** 10779
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1457 **Folio Final:** 10824
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de enero de 2007

a.- Observaciones:

Lote de Terreno número CINCO, de la Manzana I, de la Urbanización Ciudad del Sol, con una Superficie total de Doscientos tres metros cuadrados. Por el frente con catorce metros con la calle publica. Por atrás catorce metros y lote siete y ocho. Por el costado derecho catorce punto cincuenta y con lote seis. y costado izquierdo catorce metros punto cincuenta y con lote cuatro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTRUCTOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA CALIDAD INMOCALI S. A	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA ELART S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	779	28/mar./2007	10.779	10.824
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 9] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el : lunes, 07 de enero de 2019 **Número de Inscripción:** 34 **Folio Inicial:** 1124
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 146 **Folio Final:** 1141
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de diciembre de 2018

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Lote de terreno número CINCO, de la Manzana I de la Urbanización " Ciudad del Sol",

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GUAYAQUIL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	308	28/mar./2007	3.798	3.842

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:15:40 del miércoles, 10 de junio de 2020

A petición de: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 60 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



4758

